

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GEOCIMENTOS S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al diez del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil barrio Mapasingue Av. Séptima y Según Callejón Manzana 61 Solar 54, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GEOCIMENTOS S.A., con la comparecencia de sus accionistas 1) la Ing. Sacoto Hidalgo Sandra Cecilia, por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, y 2) el Ing. Grau Sacoto Carlos Andres por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, 3) el Ing. Grau Sacoto Francisco Javier por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Ing. Francisco Javier Grau Arostegui, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta, la Ing. Sacoto Hidalgo Sandra Cecilia.

El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con : 1) Aprobación del informe de gerencia del 2016; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2016.

UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2016, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- La secretaria de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía GEOCIMENTOS S.A., por el año terminado 2016, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual

GEOCIMIENTOS S.A.

luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía GEOCIMIENTOS S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, refleja utilidad netas de US\$24,610.30 pone a la consideración de los accionistas que dicha utilidad sea acumulada a los resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.


Sacoto Hidalgo Sandra Cecilia
Secretario-accionista de la Junta


Grau Sacoto Carlos Andres
Accionista


Grau Arostegui Francisco Javier
Gerente General


Grau Sacoto Francisco Javier
Accionista